



N° 0022-2024-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día 28 de enero de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes:

➤ **ORDENANZA N° 2596**

➤ **Objeto:**

- Aprueban el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2024 – 2027.

➤ **Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

- Se ha aprobado el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2024 – 2027, validado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, el mismo que, como anexo, forma parte integrante de la citada ordenanza, el cual puede ser visualizado a la Oficina de Gobierno Digital, su publicación, incluyendo su anexo, en el portal institucional: www.munlima.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano: www.gob.pe.

➤ **Unidades de organización involucradas:**

ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada, y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a su competencia.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link: <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2256474-1>